

**ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES,
CLASIFICADORA DE RIESGO**
(Compañía salvadoreña)

Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre
de 2025 y cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

Informe del Auditor Independiente de fecha 24 de febrero de
2026

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES,
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía salvadoreña)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados y otros Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-35

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales,
Clasificadora de Riesgo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

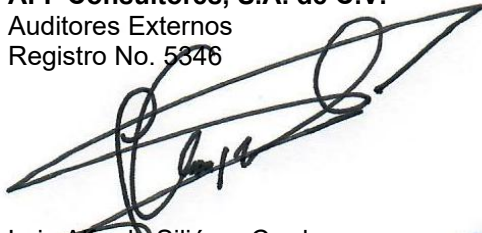
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

ECOVIS EL SALVADOR
AFF Consultores, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 5346



Luis Alfredo Siliézar Cardona
Socio
Registro No. 1251

San Salvador, El Salvador
24 de febrero de 2026



ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025 US\$	2024 US\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	254,347	244,771
Cuentas por cobrar comerciales	5	41,251	20,692
Activos de contratos	6	91,312	116,299
Otros activos	7	12,232	17,050
Seguros pagados por anticipado		3,375	3,759
Total activo corriente		402,517	402,571
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada, neto	8	1,779	1,566
Activo intangible neto	9	4,034	302
Activo de impuesto diferido	16	3,354	2,573
Otros activos		900	900
Total del activo no corriente		10,067	5,341
Total del activo		412,584	407,912
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	10	44,289	30,774
Pasivos de contratos	11	215,401	205,962
Impuesto sobre la renta por pagar	17	-	7,752
Total del pasivo corriente		259,690	244,488
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones por beneficio de renuncia voluntaria	12	11,180	8,578
Total del pasivo no corriente		11,180	8,578
Total del pasivo		270,870	253,066
PATRIMONIO:			
Capital social	13	105,000	105,000
Reserva legal		21,000	21,000
Utilidades retenidas		15,718	28,943
Efectos de cambios por conversión		(4)	(97)
Total del patrimonio		141,714	154,846
Total del pasivo más patrimonio		412,584	407,912

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025 US\$	2024 US\$
Ingresos por servicios	14	547,385	462,679
Costo por servicios	15	(535,061)	(424,582)
Utilidad bruta		12,324	38,097
Gastos de operación:			
Gastos financieros		(835)	(1,420)
Utilidad de operación		11,489	36,677
Otros ingresos netos de otros gastos:			
Otros ingresos	16	6,547	7,755
Otros gastos		(243)	(3)
Ingresos financieros		1,642	1,687
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		19,435	46,116
Impuesto sobre la renta	17	(5,660)	(16,065)
Utilidad del año		13,775	30,051
Otro resultado integral:			
Diferencia de cambio por conversión	12	(4)	(97)
Otro resultado integral del año		-	-
Resultado integral total del año		13,771	29,954

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Cantidades de acciones</u>	<u>Capital social (Nota 13)</u>	<u>Reserva legal (Nota 13)</u>	<u>Utilidades retenidas (Nota 13)</u>	<u>Efectos de cambios por conversión (Nota 13)</u>	<u>Total patrimonio</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	8,135	97,620	19,524	19,268	98	136,510
Distribución de dividendos	-	-	-	(16,500)	-	(16,500)
Aumento de capital	615	7,380	-	(2,400)	-	4,980
Reserva legal	-	-	1,476	(1,476)	-	-
Utilidad del año	-	-	-	30,051	-	30,051
Efectos de cambios por conversión	-	-	-	-	(195)	(195)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	8,750	105,000	21,000	28,943	(97)	154,846
Distribución de dividendos	-	-	-	(27,000)	-	(27,000)
Utilidad del año	-	-	-	13,775	-	13,775
Efectos de cambios por conversión	-	-	-	-	93	93
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>8,750</u>	<u>105,000</u>	<u>21,000</u>	<u>15,718</u>	<u>(4)</u>	<u>141,714</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025 US\$	2024 US\$
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta del año		13,775	30,051
Ajustes por:			
Gastos de impuesto sobre la renta reconocido en ganancias y pérdidas	17	5,660	16,065
Depreciación	8	1,842	2,548
Amortización	9	939	-
Provisión obligaciones laborales	12	2,602	1,654
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar	5	(20,559)	15,518
Activos de contratos	6	24,987	(54,658)
Otros activos	7	8,890	15,442
Gastos pagados por anticipado		384	111
Cuentas por pagar y gastos acumulados		13,515	(213)
Pasivos de contratos		9,439	63,785
Pago de obligaciones por retiro voluntario		-	-
		<u>61,474</u>	<u>90,303</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		61,474	90,303
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(18,265)</u>	<u>(12,275)</u>
		<u>43,209</u>	<u>78,028</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		<u>43,209</u>	<u>78,028</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de mobiliario y equipo		(2,055)	(742)
Adquisición de activo intangible		<u>(4,671)</u>	<u>(495)</u>
		<u>(6,726)</u>	<u>(1,237)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades inversión		<u>(6,726)</u>	<u>(1,237)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de dividendos		(27,000)	(16,500)
Aumento de capital		<u>-</u>	<u>4,980</u>
		<u>(27,000)</u>	<u>(11,520)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades inversión		<u>(27,000)</u>	<u>(11,520)</u>
Efecto de diferencial cambiario		<u>93</u>	<u>(195)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>9,576</u>	<u>65,076</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO		<u>244,771</u>	<u>179,695</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>254,347</u>	<u>244,771</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES
CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, fue constituida como sociedad anónima bajo las Leyes y Jurisdicción de El Salvador el 26 de marzo de 2001 por un plazo indefinido. La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios de clasificación de riesgo. La Compañía tiene como domicilio el Edificio Gran Plaza, Oficina 304, Blvd. Sergio Vieira de Mello, Col. San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro.

Con fecha 22 de junio de 2001, la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero Nota 17) aprobó la autorización de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para prestar sus servicios a partir del 25 de junio de 2001. La Compañía tiene operaciones a través de Sucursales establecidas en Honduras (en proceso de liquidación) y en Guatemala.

Debido a su proceso de liquidación, Zumma Ratings S.A. de C.V., Sucursal Honduras, hasta octubre de 2022 se rigió de acuerdo a La Ley de Mercado de Valores, Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, este último el ente regulador de las sociedades calificadoras de riesgo.

La Sucursal Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo domiciliada en Guatemala, ha sido inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, y registrada ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala con fecha 21 de diciembre de 2017.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

En el ejercicio actual, la Compañía ha aplicado la siguiente modificación a las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Su adopción no ha tenido un impacto significativo en la información a revelar ni en los importes presentados en estos estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio, titulada Falta de intercambiabilidad	La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 21 por primera vez en el ejercicio en curso. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio, cuando no lo es.
--	---

Normas de Contabilidad NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no están vigentes

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas de Contabilidad NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no han entrado en vigor:

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros
	Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
NIIF 19	Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

La administración no espera que la adopción de las normas mencionadas anteriormente tenga un impacto significativo en los estados financieros del grupo en períodos futuros, excepto si se indica a continuación.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7—Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las modificaciones en las Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7) son:

Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las modificaciones permiten a una entidad considerar que un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico se da de baja (y se da de baja) antes de la fecha de liquidación si se cumplen los criterios especificados. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, debe hacerlo para todas las liquidaciones realizadas mediante el mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

- ***Términos contractuales que sean consistentes con un acuerdo de préstamo básico.***

Las modificaciones proporcionan orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a las entidades a aplicar los requisitos para evaluar las características contractuales de los flujos de efectivo a los activos financieros con características vinculadas a consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

- ***Activos sin recurso.***

Las modificaciones mejoran la descripción del término «sin recurso», en particular para especificar que un activo financiero tiene características sin recurso si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por los activos especificados.

- ***Instrumentos vinculados contractualmente.***

Las modificaciones aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las modificaciones destacan que, en dichos instrumentos, se establece una priorización de los pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) mediante una estructura de pagos en cascada, lo que resulta en concentraciones de riesgo de crédito y una asignación desproporcionada de pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las modificaciones también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las modificaciones aclaran que la referencia a los instrumentos del conjunto subyacente puede incluir instrumentos financieros que no están dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

- **Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en resultados integrales.**

Se modifican los requisitos de la NIIF 7 para exigir que la entidad revele la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida del valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en cuentas en el período y la ganancia o pérdida del valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

- **Condiciones contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.** Las modificaciones exigen que la entidad revele las condiciones contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no se relacione directamente con cambios en los riesgos y costos básicos de un préstamo. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o VROCI y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas modificaciones a un ejercicio anterior, deberá:

- Aplicar todas las modificaciones simultáneamente y revelar este hecho, o
- Aplicar únicamente las modificaciones a la clasificación de los activos financieros correspondientes a ese ejercicio anterior y revelar este hecho.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

Los administradores de la entidad prevén que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía en ejercicios futuros.

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió modificaciones a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso de mejoras anuales.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera — Contabilidad de Coberturas por un adoptante por primera vez

Para mantener la coherencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron las NIIF 1:B5-B6 para hacer referencia a los «criterios de calificación» para la contabilidad de coberturas (en lugar de las «condiciones») y para añadir referencias cruzadas a la NIIF 9:6.4.1 y mejorar la comprensión de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar — Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las modificaciones eliminan una referencia cruzada obsoleta en la NIIF 7:B38 a un párrafo que se había eliminado cuando se emitió la NIIF 13 y armonizan la redacción de este párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la implementación de la NIIF 7 — Información a Revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción

Las modificaciones actualizan la NIIF 7:IG14 para que la redacción de dicho párrafo sea coherente con las NIIF. 7:28 y mejorar la coherencia interna de la redacción del ejemplo de la NIIF 7:GI14.

Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre riesgo de crédito

Las modificaciones añaden una declaración a la NIIF 7:G11 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de referencia de la NIIF 7. Las modificaciones también simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:G120B.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento

Las modificaciones añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario ha determinado que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

NIIF 9 Instrumentos Financieros—Precio de la transacción

Las modificaciones sustituyen «su precio de la transacción (según se define en la NIIF 15)» en la NIIF 9.5.1.3 por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15» para abordar la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que podrían exigir que una cuenta por cobrar se valore por un importe diferente al del precio de la transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al «precio de la transacción» (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados—Determinación de un «agente de facto»

Las modificaciones abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 podrían, en algunas situaciones, ser contradictorios. La NIIF 10:B73 se refiere a los "agentes de facto" como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere juicio. Sin embargo, la segunda frase de la NIIF 10:B74 incluye un lenguaje más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de ordenarle que actúe en nombre del inversor. Las modificaciones actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo — Método del Costo

La modificación reemplaza el término "método del costo" por "al costo" en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que apliquen por primera vez dicha modificación. No se prevén disposiciones de transición específicas con respecto a las demás modificaciones.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que Hacen Referencia a Electricidad Dependiente de la Naturaleza

Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros

Los siguientes requerimientos de la NIIF 9 se ven afectados por las modificaciones:

- Se modifican los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 para incluir los factores que las entidades deben considerar al aplicar la NIIF 9:2.4 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y

- Se modifican los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 para permitir que una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable dependiente de la naturaleza con características específicas como instrumento de cobertura:
 - designe un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
 - mida la partida cubierta utilizando los mismos supuestos de volumen que los utilizados para el instrumento de cobertura.

Modificaciones a la NIIF 7, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, y a la NIIF 19, Subsidiarias sin Responsabilidad Pública:

Información a Revelar

Las NIIF 7 y la NIIF 19 se modificaron para introducir requisitos de información sobre los contratos de electricidad dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las modificaciones entraron en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones a la exención por uso propio deben aplicarse retroactivamente de acuerdo con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de aplicación inicial. Las modificaciones a los requisitos de contabilidad de coberturas deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de aplicación inicial.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía en ejercicios futuros.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo intactos muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y la NIIF 7. Asimismo, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33, Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de resultados;
- proporcionar información a revelar sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección (MPD) en las notas a los estados financieros;
- mejorar la agregación y la desagregación.

Las entidades deben aplicar la NIIF 18 a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Las modificaciones a la NIC 7 y la NIC 33, así como la NIC 8 revisada y la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 exige su aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones pueda tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en periodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas:

Información a revelar

La NIIF 19 permite que una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene obligación pública de rendir cuentas y tiene una matriz final o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF) proporcione información a revelar reducida al aplicar las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros.

La nueva norma entra en vigor para los períodos contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía no anticipa que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2023, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Todas las transacciones, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con sus sucursales han sido eliminados. Los estados financieros de las Sucursales han sido incorporados desde la fecha de inicio de operaciones de las Sucursales.

b. Base de medición

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe en la siguiente página:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Los instrumentos de la compañía no se han medido bajo las categorías antes mencionadas debido a que no hay instrumentos que cuenten con dichas características.

c. Empresa en funcionamiento

La Administración posee al momento de aprobar los estados financieros anuales, una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en existencia operativa en el futuro previsible. Así continúan adoptando la base contable de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

d. Responsabilidad de la información, estimaciones contables realizadas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Administración de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones contables realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones contables son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones contables y sus fuentes clave de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la compañía se refieren a:

- Vida útil del mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada (Nota 3.j)
- Vida útil de activo intangible (Nota 3.k)
- Cuentas por cobrar (Nota 3.h)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 3.n)
- Provisiones (Nota 3.k)
- Obligación de beneficio por retiro voluntario (Nota 3.m)

La Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos para sus empleados. La obligación registrada por este concepto se valúa con base a valores determinados mediante estudios actuariales que considera supuestos actuariales tales como edad de los empleados, tiempo de laborar en la Compañía, sueldos, tasa de incremento salarial, rotación, entre otras. La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la tasa de bonos del Tesoro Americano de los Estados Unidos de América. La tasa utilizada para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de 5.34% (5.39% para el año 2024).

e. Moneda funcional y de presentación Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional y de informe. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la compañía se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la compañía y sucursales están expresados en moneda oficial de cada país la cual es su moneda funcional y han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América con base al siguiente procedimiento: el patrimonio fue convertido a tipos de cambios históricos, los activos y pasivos fueron convertidos a tipos de cambio a la fecha de cierre y las

cuentas de resultado fueron convertidas a tipos de cambios promedio del año. El efecto de los procedimientos de conversión se presenta en el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio es como se muestra a continuación:

País	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Guatemala	Q7.68	Q7.68
Honduras	L26.50	L25.41

f. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
- Todos los otros instrumentos de o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Las siguientes elecciones/designaciones irrevocables pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica:

- Elegir irrevocablemente el presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral (VRCORI), para una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar ni es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios para la cual es aplicable NIIF 3; y
- Designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cubre el criterio de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), para presentar los cambios en su valor razonable en resultados (VRCR), cuando hacerlo elimina o reduce significativamente una incongruencia contable (referida posteriormente como opción de valor razonable).

Deterioro de valor activos financieros: Se reconocen correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) cuentas por cobrar comerciales, las cuales no son instrumento medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Con la excepción de los activos financieros comprados con deterioro de valor crediticio, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) son medidas mediante una corrección de valor por pérdidas a una cantidad igual a:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses (pérdidas crediticias esperadas que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, referidas como Etapa 1); o
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo (pérdidas crediticias esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La corrección de valor por pérdidas para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo es requerida para un instrumento financiero si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) son medidas a una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los próximos 12 meses.

La Compañía eligió la política de reconocer de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo para todos los activos de contrato, todas las cuentas por cobrar comerciales y todas las cuentas por cobrar de arrendamiento, incluyendo aquellas que contengan un componente financiero significativo.

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) corresponden a la estimación ponderada de probabilidades de valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados (o contractualmente exigibles en el caso de compromisos de préstamos y contratos de garantía emitidos) a la Compañía, y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir resultante del promedio de múltiples escenarios económicos futuros, descontados a la Tasa de Interés Efectiva del activo correspondiente. Para ello, la Compañía considera información razonable y con respaldo acerca de eventos pasados, condiciones corrientes y pronósticos razonables y con respaldo de condiciones económicas futuras.

Activos financieros con deterioro crediticio: un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;
- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Probablemente no sea posible identificar un solo evento discreto; en cambio, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que el activo se considere con un deterioro crediticio.

Definición de incumplimiento: La definición de incumplimiento se utiliza para medir el monto de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y en la determinación de si la corrección de valor por pérdidas se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, ya que el incumplimiento es un componente de la probabilidad de incumplimiento (PI) que afecta tanto a la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) como a la identificación de un aumento significativo en el riesgo crediticio.

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El deudor presenta una mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito importante con la Compañía; o
- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito a la Compañía en su totalidad.

La definición de incumplimiento es apropiadamente adaptada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros son considerados como en mora en el momento que el cliente ha incumplido un límite recomendado o ha sido informado de un límite menor que el saldo pendiente actual.

Al evaluar si es poco probable que el deudor pague su obligación crediticia, la Compañía toma en cuenta tanto indicadores cuantitativos como cualitativos. La Compañía utiliza una variedad de fuentes de información para evaluar el incumplimiento, que se desarrollan internamente o se obtienen de fuentes externas.

Incremento significativo en el riesgo crediticio: La Compañía supervisa todos los activos financieros que están sujetos a los requisitos de deterioro para evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si hay un aumento significativo en el riesgo crediticio, la Compañía mide las correcciones de valor en función el tiempo de vida del activo en lugar de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los próximos 12 meses. La política contable de la Compañía es no utilizar el recurso práctico de que para los activos financieros con riesgo crediticio "bajo" en la fecha de reporte se considera que no han tenido un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Como resultado, la Compañía monitorea todos los activos financieros que están sujetos a deterioro por un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el vencimiento restante del instrumento, contra el riesgo de que ocurra un incumplimiento que se anticipó para el vencimiento restante en la fecha de presentación actual cuando el instrumento financiero fue reconocido inicialmente. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera tanto información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y prospectiva disponible sin costo ni esfuerzo indebidos, con base en la experiencia histórica la Compañía y la evaluación de crédito de expertos, si es necesario.

Dado que un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en la PI será más significativa para un instrumento financiero con una probabilidad de incumplimiento PI inicial más baja que en un instrumento financiero con una mayor probabilidad de incumplimiento PI.

Como punto de partida, cuando un activo tiene más de 30 días en mora, la Compañía considera que se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el activo se encuentra en la Etapa 2 del modelo de deterioro, es decir, el margen de pérdida se mide como la pérdida crediticia esperada (PCE) durante el tiempo de vida del activo.

Modificación y baja en cuentas de activos financieros: Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que rigen los flujos de efectivo de un activo financiero son renegociados o de otra forma modificados entre el reconocimiento inicial y el vencimiento del activo financiero. Una modificación afecta a la cantidad y/o calendario de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o en una fecha futura. Además, la introducción o ajuste de los convenios existentes constituirían una modificación incluso si estos convenios nuevos o ajustados todavía no afectan los flujos de efectivo de manera inmediata, pero puede afectar los flujos de efectivo dependiendo de si el convenio se cumple o no (por ejemplo, un cambio para aumentar en la tasa de interés cuando se violan los convenios).

La Compañía analiza las deudas de clientes con dificultades financieras para maximizar el cobro y minimizar el riesgo de incumplimiento. Extensiones de plazo son otorgados en los casos en que, aunque el deudor ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar en virtud de los términos del contrato original, existe un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el deudor cumpla con los términos revisados.

Cuando se modifica un activo financiero, la Compañía evalúa si esta modificación da lugar a una baja en cuentas. De acuerdo con la política de la Compañía una modificación da como resultado una baja en cuentas del activo financiero cuando se dan lugar a términos sustancialmente diferentes a los originalmente planteados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

En el caso de que el activo financiero sea dado de baja en cuentas, la corrección de valor para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se mide nuevamente en la fecha de baja en cuentas para determinar el importe neto en libros del activo en esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos da lugar a una ganancia o pérdida en la baja en cuentas.

El nuevo activo financiero tendrá una corrección de valor medida con base en la pérdida crediticia esperada (PCE) en los próximos 12 meses, excepto en raras ocasiones en que el nuevo activo se considere originado con deterioro crediticio. Esto se aplica solo en el caso de que el valor razonable del nuevo activo financiero se reconozca con un descuento significativo a su valor nominal revisado porque sigue habiendo un alto riesgo de incumplimiento que no se ha reducido por la modificación. La Compañía monitorea el riesgo crediticio de los activos financieros modificados mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tales como si el deudor está en mora bajo los nuevos términos.

Cuando se modifican los términos contractuales de un activo financiero y la modificación no da lugar a una baja en cuentas, la Compañía determina si el riesgo crediticio del activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, al comparar:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) restante durante el tiempo de vida del activo estimada con base en los datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; contra.
- La probabilidad de incumplimiento (PI) restante durante el tiempo de vida del activo en la fecha de reporte financieros según los términos modificados.

La Compañía da de baja en cuentas a un activo financiero solo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran (incluido el vencimiento que surge de una modificación con términos sustancialmente diferentes), o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se transfiere a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su participación retenida en el activo y un pasivo asociado por los montos que debe pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce una obligación garantizada para los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia/pérdida acumulada reconocida en otros resultado integral (ORI) y acumulada en patrimonio, se reconoce en la ganancia o pérdida neta del período, con la excepción de aquellas provenientes de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas para ser medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integral (VRCORI), donde la ganancia/pérdida reconocida previamente en otros resultados integrales (ORI) no se reclasifica posteriormente a la ganancia o pérdida del período.

Cancelaciones de activos financieros: Los activos financieros son cancelados cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una parte de ella). Este es el caso cuando la Compañía determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Una cancelación constituye un evento de baja en cuentas. La Compañía puede aplicar medidas de ejecución a los activos financieros dados de baja. Las recuperaciones resultantes de las medidas de ejecución dan lugar a ganancias por deterioro.

Presentación de las correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE): Las correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se presentan en el estado de situación financiera para activos financieros medidos al costo amortizado, como una deducción del valor en libros bruto de los activos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios la Compañía, y es un contrato no derivado por el cual la Compañía está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos. La recompra de instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y se deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia/pérdida en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y obligaciones bancarias, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Baja en cuentas de pasivos financieros: La Compañía da de baja en cuentas a los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía son pagadas, canceladas o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagable se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con un prestamista/acreador existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, tal intercambio se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía contabiliza una modificación sustancial de los términos de una obligación existente, o parte de ella, como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es por lo menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja, los depósitos en cuentas bancarias y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses. Los sobregiros bancarios son mostrados dentro de los préstamos a corto plazo en el balance general, pero deducidos del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo.

h. Cuentas por cobrar

Los servicios se realizan bajo condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar a emisores y empresas clasificadas no devengan intereses, inicialmente se registran al valor de la transacción y posteriormente se miden de acuerdo a Pérdidas Crediticias Esperadas, según lo descrito en 3.f.

i. Activos de contratos

Las cuentas por cobrar a las cuales no se les ha emitido documento de cobro, se clasifican como activos de contrato.

El cobro de los servicios clasificación de riesgos no se realizará por parte del cliente hasta que los servicios no hayan sido completados y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que los servicios son realizados, el cual representa el derecho de la compañía a la contraprestación de aquella porción de servicios transferidos hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente.

Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

j. Mobiliario y equipo, instalaciones y mejora la propiedad arrendada

El mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La amortización de las mejoras a propiedades arrendadas se efectúa sobre la vida útil estimada de las mismas. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en resultados, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles se presentan a continuación:

<u>Tipo de mobiliario</u>	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo	5 - 10 años
Instalaciones	4 - 20 años
Mejoras a la propiedad	10 - 20 años

Si existen indicios de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

k. Activo intangible

Reconocimiento y medición: La Compañía reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Estos son reconocidos al costo de adquisición más cualquier costo atribuible directamente a la preparación del activo para su uso previsto, menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro acumulada.

Amortización de intangibles La amortización es calculada bajo el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de cada activo. La vida útil estimada de los principales activos intangibles es la siguiente: Para programas y licencias cuatro años, para metodologías de clasificación y otros cinco años.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía adquiere una obligación legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se adquiera un desembolso económico para cancelar dicha obligación. El valor estimado de esa acumulación se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultados.

m. Indemnizaciones y costos de pensiones

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente, las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, podrían ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual las compañías y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

n. Obligaciones por beneficio de retiro

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio.

El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

o. Ingresos recibidos por anticipado y reconocimiento de ingresos por servicios

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía aplica lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de contratos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes (emisores y empresas clasificadas) cuando (o a medida que) satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, la Compañía determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado. Los ingresos son medidos sobre la base de la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con cliente.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía son obtenidos de la siguiente fuente principal:

Servicios de clasificación de riesgo - La Compañía proporciona servicios de clasificación de riesgo. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos por estos servicios basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño. La administración ha evaluado que la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño determinado como la proporción del tiempo total transcurrido al final del período de reporte es una medida adecuada del progreso hacia la satisfacción completa de tales obligaciones de desempeño en virtud de la NIIF 15.

El pago por los servicios de clasificación de riesgo no es adeudado por el cliente hasta que el servicio de clasificación de riesgo está completo y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que el servicio de clasificación de riesgo se realiza representando el derecho de la entidad a la contraprestación de los servicios ejecutados hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente. Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

Ingresos (gastos) por intereses - Los ingresos y gastos por intereses de todos los instrumentos financieros, excepto aquellos clasificados como mantenidos para negociar o aquellos medidos o designados a VRGR, se reconocen en los resultados del período como "Ingresos financieros" y "Costos financieros" utilizando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva (TIE) es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los flujos de efectivo futuros se estiman teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento.

El ingreso/costo por intereses se calcula aplicando la TIE al valor en libros bruto de los activos financieros sin deterioro crediticio (es decir, al costo amortizado del activo financiero antes de ajustar por cualquier corrección de valor por PCE), o al costo amortizado de los pasivos financieros. Para los activos financieros con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el TIE al costo amortizado de los activos financieros con deterioro crediticio (es decir, el valor en libros bruto menos la corrección de valor por PCE). Para los activos financieros originados o comprados con deterioro crediticio, la TIE refleja las PCE para determinar los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir del activo financiero.

p. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto que resulta mayor entre el 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año. La tasa aprobada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 30%.

q. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando el plazo y el monto de los mismos es considerado poco significativo que no alcanzan montos materiales en función de los estados financieros presentados.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Caja	107	200
Bancos	204,240	194,571
Depósito a plazo (a)	50,000	50,000
Total efectivo y equivalente de efectivo	254,347	244,771

El saldo en bancos está disponible a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee un depósito a plazo en el Banco Agrícola, S.A., el cual se abrió el 18 de enero de 2023. Dicho depósito fue colocado a un plazo de tres meses devengando una tasa del 3.25 (3.60% para 2024).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales estaban integradas como se presentan a continuación:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
El Salvador	41,251	20,692
Total de cuentas por cobrar comerciales	<u>41,251</u>	<u>20,692</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 120 días, los saldos vencidos no generan intereses.

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

No se determinaron correcciones de valor por PCE, debido a presunciones y juicios razonables de la administración no se advierte la existencia de condiciones actuales que puedan implicar una probabilidad de pérdida a lo largo de la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con el enfoque simplificado indicado en NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

6. ACTIVOS DE CONTRATOS

Los activos de contratos se componen como se presentan a continuación:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Contratos por servicios de clasificación de riesgo - El Salvador	89,000	108,500
Contratos por servicios de clasificación de riesgo - Sucursal Guatemala	-	5,387
Contratos por servicios de clasificación de riesgo - Sucursal Honduras	2,312	2,412
Total de activos de contratos	<u>91,312</u>	<u>116,299</u>

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos estaban integrados como se presentan a continuación:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Crédito fiscal – IVA	787	3,750
Impuesto sobre la renta anticipado	4,072	-
Otras cuentas por cobrar	7,373	13,300
Total otros activos	<u>12,232</u>	<u>17,050</u>

8. MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES Y MEJORAS A PROPIEDAD ARRENDADA

El movimiento del mobiliario, equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se presenta a continuación:

	Mobiliario y equipo US\$	Instalaciones US\$	Mejoras a propiedades arrendadas US\$	Total US\$
Costo:				
Saldos al 1 de enero de 2024	51,301	13,312	9,537	74,150
Adiciones	<u>742</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>742</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	52,043	13,312	9,537	74,892
Adiciones	<u>2,055</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,055</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>54,098</u>	<u>13,312</u>	<u>9,537</u>	<u>76,947</u>
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2024	(49,258)	(13,221)	(8,492)	(70,971)
Gasto por depreciación	<u>(1,955)</u>	<u>(29)</u>	<u>(371)</u>	<u>(2,355)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(51,213)	(13,250)	(8,863)	(73,326)
Gasto por depreciación	<u>(1,443)</u>	<u>(29)</u>	<u>(370)</u>	<u>(1,842)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>(52,656)</u>	<u>(13,279)</u>	<u>(9,233)</u>	<u>(75,168)</u>
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre de 2024	<u>830</u>	<u>62</u>	<u>674</u>	<u>1,566</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>1,442</u>	<u>33</u>	<u>304</u>	<u>1,779</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento del activo intangible por el año terminado al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	Licencias US\$	Software US\$	Total US\$
Costo:			
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-	-
Adiciones	<u>495</u>	<u>-</u>	<u>495</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	495	-	495
Adiciones	<u>421</u>	<u>4,250</u>	<u>4,671</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>916</u>	<u>4,250</u>	<u>5,166</u>
Depreciación acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>(194)</u>	<u>-</u>	<u>(194)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(194)	-	(194)
Gasto por depreciación	<u>(513)</u>	<u>(425)</u>	<u>(938)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>(707)</u>	<u>(425)</u>	<u>(1,132)</u>
Valor neto en libros:			
Al 31 de diciembre de 2024	<u>301</u>	<u>-</u>	<u>301</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>209</u>	<u>3,825</u>	<u>4,034</u>

10. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

El resumen de cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	2024
	US\$	US\$
Gastos acumulados por pagar	8,346	9,247
Anticipos de clientes	19,500	6,981
Retenciones ISR por pagar	10,738	8,874
Cuotas patronales por pagar	5,554	4,590
Impuestos por pagar	151	1,082
Total cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>44,289</u>	<u>30,773</u>

11. PASIVOS DE CONTRATOS

El resumen de pasivos de contratos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	2024
	US\$	US\$
Contratos de servicios calificación de riesgo - El Salvador	198,873	197,554
Contratos de servicios calificación de riesgo - Sucursal Honduras	2,681	2,798
Contratos de servicios calificación de riesgo - Sucursal Guatemala	13,847	5,610
	<u>215,401</u>	<u>205,962</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

Para el cálculo de las obligaciones por beneficios por retiro voluntario de la Compañía toma de referencia el salario mínimo vigente a la fecha de reporte y para efectos de determinar el costo y provisión de estos beneficios se utiliza el método Unidad de Crédito Proyectada basado en valuaciones actuariales al final de cada año fiscal de la Compañía.

El 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó un estudio actuarial para determinar la obligación por retiro voluntario, la cual ascendió a US\$11,180 (US\$8,578 en 2024) que cubre el 100% de la misma. La obligación máxima antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados.

Las principales premisas usadas para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento utilizada	5.34%	5.39%
Tasa de incremento salarial a corto plazo (incremento próximo período)	0.00%	0.0%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.20%	1.20%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM CSO-80	TM CSO-80
Factor de rotación	15.00%	20.00%

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión por beneficios tuvo los movimientos siguientes:

	2025	2024
	US\$	US\$
Saldo al inicio del año	8,578	6,924
Cargos a resultados	2,602	1,654
Beneficios pagados		-
Total provisión por beneficios	11,180	8,578

13. PATRIMONIO

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social mínimo y pagado de US\$105,000 está representado en 8,750 acciones comunes, con un valor nominal de US\$12 cada una para ambos años respectivamente.

El 11 de julio de 2024 se celebró sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, en donde se acordó aumentar el capital social de la compañía en US\$7,380, emitiendo 615 nuevas acciones comunes, provenientes de capitalización de utilidades acumuladas por US\$2,400 y aportaciones efectivo por los accionistas por US\$4,980.

b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal. El límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Si por cualquier motivo la reserva legal es disminuida, deberá ser restaurada en la misma forma.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la reserva legal de la compañía es por US\$21,000 para años respectivamente que corresponde al 20%, el mínimo requerido por el Código de Comercio en El Salvador.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la renta, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirá renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 25%. Para tales efectos, la sociedad llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para la determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

c. Utilidades retenidas

El 27 de marzo de 2025 se celebró sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, en donde se acordó la distribución de utilidades por US\$27,000.

El 7 de marzo de 2024 se celebró sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, en donde se acordó la distribución de utilidades por US\$16,500, provenientes de las utilidades de 2023 US\$13,900 y de las utilidades 2022 US\$2,600.

El 11 de julio de 2024 se celebró sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, en donde se acordó aumentar el capital social de la compañía por US\$7,380, emitiendo 615 nuevas acciones comunes, provenientes de capitalización de utilidades 2022 US\$2,400:

- (i) Al 31 de diciembre 2022 se realizó una corrección de errores en Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Sucursal Honduras), regulando los saldos constituidos de

patrimonio, por lo que en el estado financiero de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo y Sucursales, se procedió a realizar un ajuste a las utilidades acumuladas por US\$5,912.

- (ii) Al 31 de diciembre 2023 se realizó una corrección de presentación de saldo de utilidades retenidas por restitución de los resultados de las sucursales de Guatemala y Honduras correspondientes al año 2022, las cuales ya habían sido registradas previamente en los registros de Casa Matriz, por US\$1,725.

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012, en El Salvador los sujetos pasivos que paguen o acrediten utilidades a sus socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, partícipes, inversionistas o beneficiarios, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones, compensación de pérdidas con utilidades. Las utilidades que se paguen o acrediten a partir de la vigencia del decreto antes mencionado, generadas en ejercicios o periodos de imposición anteriores al año 2011, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta a la distribución de utilidades.

d. Efectos de cambios por conversión

Los estados financieros de las sucursales fueron preparados en su moneda oficial: Guatemala (Quetzales) y Honduras (Lempiras), para convertir dichos saldos a la moneda funcional y de reporte se utilizaron las tasas de cambio detalladas a continuación:

País	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Guatemala	Q7.68	Q7.68
Honduras	L26.50	L25.41

Para los años 2025 y 2024 se registraron en resultados integrales los efectos por cambios de conversión con crédito a los resultados integrales por un monto de US\$950 y US\$(97), respectivamente.

14. INGRESOS POR SERVICIOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos por servicios se componen de lo siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Ingresos por servicios calificación de riesgo	<u>547,385</u>	<u>462,679</u>

A continuación, se resumen aquellos ingresos reconocidos durante los años 2025 y 2024 provenientes de contratos reflejados en pasivos de contratos al inicio del año:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Provenientes de contratos reflejados en pasivos de contratos al inicio del año:	205,960	143,700
Contratos de servicios de clasificación de riesgo	<u>341,425</u>	<u>318,979</u>
Total	<u>547,385</u>	<u>462,679</u>

15. COSTO POR OPERACIÓN DE SERVICIOS

Los costos por operación de servicios incurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Gastos de personal	414,687	300,934
Honorarios	52,117	71,927
Atención a socios y gastos de viaje	3,463	4,623
Alquileres	13,923	12,776
Papelería y útiles	4,476	2,461
Energía eléctrica	1,872	3,790
Seguros	3,763	682
Depreciaciones	2,781	2,548
Comunicaciones y correos	2,905	1,382
Publicaciones	2,173	516
Otros costos por servicios	32,901	22,943
Total de costos por operación de servicios	535,061	424,582

Los gastos de personal correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Sueldos y prestaciones	378,143	274,085
Seguro social y costo de pensiones	36,544	26,849
Total gastos de personal	414,687	300,934

16. OTROS INGRESOS NETOS DE OTROS GASTOS

El resumen de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025 US\$	2024 US\$
Ingresos por servicios administrativos prestados a una parte relacionada	5,400	5,400
Otros	1,147	2,355
Otros ingresos	6,547	7,755

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ha sido calculado sobre la utilidad imponible de cada una de las compañías incluidas en la consolidación de los estados financieros y no sobre la utilidad del año consolidada. De acuerdo con las leyes vigentes cada compañía presenta su declaración en forma individual. Las tasas impositivas vigentes en los países donde operan las compañías son las siguientes:

	2025	2024
El Salvador	30%	30%
Honduras	25%	25%
Guatemala	25%	25%

El gasto de impuesto sobre la renta reconocido en la ganancia o pérdida de los años terminados el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2025 US\$	2024 US\$
Impuesto sobre la renta corriente		
Impuesto sobre la renta corriente estimado	6,441	16,561
Impuesto sobre la renta diferido		
Proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	(781)	(496)
Total	5,660	16,065

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación:

	2025		2024	
	Importe US\$	Porcentaje %	Importe US\$	Porcentaje %
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,143		44,416	
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuestos según libros	1,243	30%	13,325	30%
Gastos no deducibles	4,100	99.0%	2,933	6.60%
Incremento reserva legal	-	-	(443)	(0.99%)
Otros efectos	(781)	18.8%	(496)	(1.12%)
Impuesto sobre la renta El Salvador	4,562	110.13%	15,319	33.92%
Impuesto sobre la renta de Sucursal Guatemala	1,098	26.5%	746	1.66%
Gasto de impuesto sobre la renta y tasa fiscal aplicable a la utilidad según libros	5,660	136.6%	16,065	35.77%

a. **Impuesto sobre la renta por recuperar y por pagar**

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores con la administración fiscal relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Por recuperar:		
Impuesto sobre la renta - ISR	9,415	8,063
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta - ISR	<u>(5,343)</u>	<u>(15,815)</u>
Impuesto sobre la renta corriente por pagar	<u>4,072</u>	<u>(7,752)</u>

b. **Saldos de impuesto sobre la renta diferido**

Al 31 de diciembre, el análisis de los activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido presentados en los estados financieros de situación financiera, es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>3,354</u>	<u>2,573</u>
Total impuesto sobre renta diferido	<u>3,354</u>	<u>2,573</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre, los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldo inicial del año US\$</u>	<u>Resultados del año US\$</u>	<u>Saldo final del año US\$</u>
2025:			
Provisiones laborales	<u>2,573</u>	<u>781</u>	<u>3,354</u>
Total impuesto diferido	<u>2,573</u>	<u>781</u>	<u>3,354</u>
2024:			
Provisiones laborales	<u>2,077</u>	<u>496</u>	<u>2,573</u>
Total impuesto diferido	<u>2,077</u>	<u>496</u>	<u>2,573</u>

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía tiene contratado un local bajo arrendamiento operativo. El arrendamiento es para el período de 1 año con cuotas fijas a lo largo de dicho período. A continuación, se presenta información sobre dichos compromisos:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
Pagos mínimos por arrendamiento operativos reconocidos como gastos del año	<u>13,293</u>	<u>12,776</u>

Un resumen de los compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables se detalla a continuación:

	<u>2025</u> <u>US\$</u>	<u>2024</u> <u>US\$</u>
En un año	<u>11,640</u>	<u>11,640</u>

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía, no posee litigios vigentes o inminentes en la que pueda verse afectada, a dichas fechas y a la fecha de emisión de estos estados financieros.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía maneja su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia general de la Compañía se ha mantenido constante con relación al año anterior.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por cuentas por cobrar y pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

a. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2025	2024
	US\$	US\$
Activos financieros		
Efectivo (Nota 4)	254,347	244,771
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	41,251	20,692
Activos de contrato (Nota 6)	91,312	116,299
Total activos financieros	<u>386,911</u>	<u>381,762</u>
Pasivos financieros:		
Pasivos de contrato (Nota 11)	215,401	212,943
Anticipo de clientes (Nota 10)	19,500	6,981
Total pasivos financieros	<u>234,901</u>	<u>219,924</u>

b. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros, como se menciona a continuación.

c. Riesgo por tipo de cambio de moneda

La Compañía opera en El Salvador, Honduras y Guatemala; La Compañía y sus sucursales celebran transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en las tasas de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente. La Compañía ha considerado innecesario establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

d. Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y flujos de fondos operativos de la Compañía no están influenciados por cambios en las tasas de mercado. La Compañía mantiene depósitos sujetos a intereses no significativos.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Compañía. La Compañía no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito en sus

cuentas por cobrar a clientes. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago del cliente.

f. Riesgo de liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

La evaluación de la liquidez se realiza mediante el análisis del vencimiento de los activos y pasivos del balance. Los saldos se distribuyen de acuerdo a sus vencimientos contractuales.

Un análisis al 31 de diciembre 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	3 meses	De 3 meses a 1	De 1 a 5 años	Total
	US\$	año	US\$	US\$
2025				
Activos financieros				
Efectivo	254,347	-	-	254,347
Cuentas por cobrar comerciales	41,251	-	-	41,251
Activos de contrato	86,650	2,350	2,312	91,312
Total de activos financieros	<u>382,248</u>	<u>2,350</u>	<u>2,312</u>	<u>386,911</u>
Pasivos financieros				
Pasivos de contrato	95,318	115,049	5,034	215,401
Anticipo de clientes	19,500	-	-	19,500
Total de pasivos financieros	<u>114,818</u>	<u>115,049</u>	<u>5,034</u>	<u>234,901</u>
2024				
Activos financieros				
Efectivo	244,771	-	-	244,771
Cuentas por cobrar comerciales	7,365	15,814	2,900	26,079
Activos de contrato	22,600	26,900	59,000	108,500
Total de activos financieros	<u>274,736</u>	<u>42,714</u>	<u>61,900</u>	<u>379,350</u>
Pasivos financieros				
Pasivos de contrato	85,177	127,766	-	212,943
Anticipo de clientes	6,981	-	-	6,981
Total de pasivos financieros	<u>92,158</u>	<u>127,766</u>	<u>-</u>	<u>219,924</u>

20. GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión Integral de Riesgos para Zumma Ratings es parte importante en sus operaciones diarias, habiéndose tomado medidas concretas para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, principalmente riesgo operativo y reputacional en cumplimiento a la Norma NRP-11. Para ello, el nombramiento del oficial de riesgos, de la unidad de auditoría interna, el diseño y aprobación de políticas (incluyendo un Plan de Continuidad del Negocio), y el monitoreo permanente; forma parte de las actividades en el marco de la gestión integral de riesgos que vienen siendo implementadas. El cumplimiento a las políticas es permanentemente revisado por la Oficialía de Riesgos, vigilando su seguimiento y aplicación en la gestión de los riesgos reputacional, operativo, y de lavado de Dinero.

21. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del

Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisada de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de esta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisado, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

La sucursal de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo en Honduras, se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Sucursal en Guatemala se encuentra regulada por Registro del Mercado de Valores y Mercancías (RMVM) y la Superintendencia de Bancos (SIB).

22. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2025 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 23 de febrero de 2026, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

23. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2025 no ocurrieron hechos relevantes

Hechos relevantes ocurridos durante 2024:

1. En Junta General de Accionistas de fecha 07 de marzo de 2024 se nombró a la nueva Junta Directiva de la Sociedad la cual quedó integrada de la siguiente forma:
Directores Propietarios:

Nombre	Cargo
Señor Carlos Lizardo Pastor Bedoya	Presidente
Jesús Milton Escobedo Rupay	Vicepresidente
José Antonio Andrés Morán	Secretario

Directores suplentes:

Nombre	Cargo
Orit Jaya Sarah Pollak Farkas	Suplente del presidente
Gabriela María García Alas	Suplente del vicepresidente
Luis Rolando Madrid Guerra	Suplente del secretario

La elección del nombramiento es por el plazo de tres años. La credencial fue inscrita el 15 de marzo de 2024 al Número 769 del Libro 4886 del Registro de Sociedades.

2. En Sesión de Junta Directiva del 21 de marzo de 2024, se nombró al Comité de Clasificación para El Salvador, quedando integrado de la siguiente forma:

Comité de Clasificación de Riesgo para El Salvador:

Carlos Lizardo Pastor Bedoya	Miembro Propietario
Jesús Milton Escobedo Rupay	Miembro Propietario
José Antonio Andrés Morán	Miembro Propietario
Orit Jaya Sarah Pollak Farkas	Miembro Suplente
Gabriela María García Alas	Miembro Suplente
Luis Rolando Madrid Guerra	Miembro Suplente

3. El 11 de julio de 2024 se celebró sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, en donde se acordó aumentar el capital social de la compañía en US\$7,380, emitiendo 615 nuevas acciones comunes, provenientes de capitalización de utilidades acumuladas por US\$2,400 y aportaciones efectivo por los accionistas por US\$4,980.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su emisión el 21 de enero de 2026, para ser sometidos a la aprobación de la Junta Directiva y de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Se estima que los mismos serán aprobados sin modificaciones.

* * * * *